

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 074

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 261/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
16 MAY 2016	
Nº. O. H.S. 140	FIRMA

USHUAIA, 16 MAY 2016

VISTO la Nota Nº 50/2016 Letra: L.P.C.E.B- M.P.F presentada por la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar en reuniones de comisión en el Honorable Senado de la Nación.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 17/05/16 - regreso 20/05/16) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 17/05/16 - regreso 20/05/16) a nombre de la Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN, integrante del Bloque M. P. F., de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 261/2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANJO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

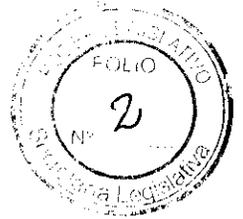
Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo REGISTRARIA		
REGISTRO N°	16 MAY 2016	HORA
828		10:18
FIRMA		



USHUAIA 16 de Mayo de 2016.-
NOTA N° 50/2016.-
LETRA: L.P.C.E.B. - M.P.F.-

Señor Presidente
De La Legislatura Provincial
Dn. Juan Carlos Arcando
S / D

De mi mayor consideración:

Solicito a Ud. arbitre los medios necesarios a efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo tramo RÍO GRANDE – BUENOS AIRES – RÍO GRANDE, para el día Martes 17 de Mayo y regresando el día Viernes 20 de Mayo del corriente. Asimismo solicito la liquidación tres (3) días de viáticos.

Lo requerido obedece a que me trasladaré a la ciudad de Buenos Aires a fin de participar en reuniones de comisión en el Honorable Senado de la Nación Argentina.-

Se adjunta reserva de pasaje.-

Sin otro particular saludo atentamente.-

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/d Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

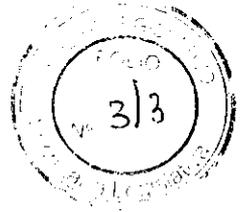
Viajero

Cristina Boyadjian

Agencia

RUMBO SUR
San Martin 342
Tierra Del Fuego
9410 USHUAIA
54 2901 42 1139
54 2901 43 0699

Teléfono
Fax



CHECKMYTRIP Plan and manage your trips on checkmytrip.com

Martes 17 Mayo 2016

Aerolíneas Argentinas AR 1849

Salida 17 Mayo 09:15

Llegada 17 Mayo 12:30

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)

Buenos Aires, (Pistarini) (+) Terminal: C

03:15 (Sin paradas)
Confirmado
Económico
1PC
BOEING 737-700 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Viernes 20 Mayo 2016

Aerolíneas Argentinas AR 1848

Salida 20 Mayo 05:05

Llegada 20 Mayo 08:35

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Equipo
Flight meal

Buenos Aires, (J. Newbery) (+)

Rio Grande, (Hermes Quijada) (+)

03:30 (Sin paradas)
Confirmado
Económico
1PC
BOEING 737-700 (WINGLETS)
Aperitivo o comida ligera

Información general

////\$ 9132///

///VTO 16MAY/1500///

RECUERDE RECONFIRMAR SU VUELO 48HS ANTES DE LA SALIDA
TARIFA SUJETA A PENALIDAD POR CAMBIO/DEVOLUCION
PARA VUELOS DE CABOTAJE, PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 1HS 1/2
ANTES DE SALIDA DEL VUELO
PARA VUELOS INTERNACIONALES LA PRESENTACION DEBE SER 3 HS
ANTES
RECUERDE CHEQUEAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA
VIAJAR
EMITIDO POR CUENTA Y ORDEN DE LA CAMPANIA AEREA MENCIONADA

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 416,74 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AR (Aerolíneas Argentinas): UMEPSA


Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO